

MARCO EUROPEO EN DESARROLLO TERRITORIAL Y PAISAJE

Beneficio mutuo entre desarrollo territorial y paisaje:

- Desarrollo territorial sostenible, basado en una estructura espacial sólida, equilibrada y utilizando las identidades propias
- Paisaje, como instrumento para el diagnóstico y la intervención



REFERENCIAS

Unión Europea:

- Estrategia Territorial Europea (1999)
- Agenda Territorial Europea y política de Cohesión (2007-2013)

Consejo de Europa:

- Carta E de Ordenación Territorio (1983)
- Principios Directores CEMAT (2000)
- Convenio Europeo del Paisaje (2000)



NUEVO MARCO EUROPEO PARA LA OT

Dimensión territorial y europea

- Preocupación por un desarrollo económico territorialmente más equilibrado y sostenible
- Supera la consideración científica y teórica
- Supone marco común e internacional de referencia = renovación tratamiento territorio y ciudades
- Resultado: marco innovador para la OT, el planeamiento urbano, las políticas sectoriales y el paisaje



DIMENSIÓN TERRITORIAL Y EUROPEA

- Preocupación por desequilibrios territoriales comunes: antiguos y nuevos
- Hacer operativa la sostenibilidad
- Calidad de vida como base
- Nueva base: diversidad y capital territorial
- Implicar a las políticas sectoriales y a las comunitarias
- Instrumento: la cooperación



DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

- Principio desarrollo sostenible: social, económica, ambiental y cultural
- Papel estratégico de los elementos del territorio (Principio de cohesión “territorial”
- ciudades, infraestructuras, paisaje...)
- Integrar la sostenibilidad en todas las políticas



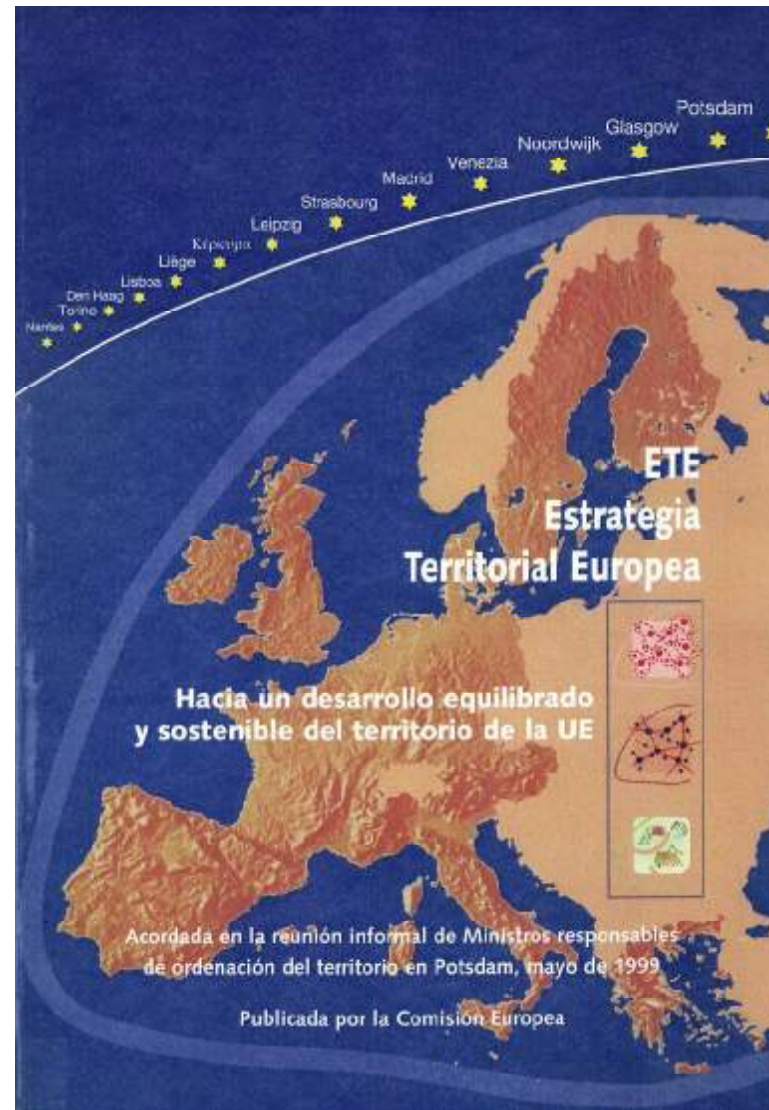
CONSIDERACIÓN DEL PAISAJE

- Concepto objetivo del paisaje: descripción e integración de los modelos territoriales
- Concepto amplio: El paisaje ordinario, vinculado a la calidad de vida
- Elemento para el desarrollo territorial: de análisis (diagnóstico) y de intervención
- Importancia de su caracterización: modelo territorial y soporte de recursos

ELEMENTOS COMUNES

- Concepción estratégica del desarrollo territorial: mayor integración
- Protagonismo ciudad y sistemas urbanos para dinamismo económico de las regiones
- Carácter político y orientador
- Refuerzo papel estratégico de las intervenciones para producir cambios en los modelos de desarrollo insostenibles
- Sentar las bases para compromisos





OBJETIVOS TERRITORIALES ETE

- Sistema urbano más equilibrado y policéntrico
- Poner a su servicio estrategias integradas de transporte
- Desarrollo creativo, innovador e inteligente del patrimonio (natural y cultural) -“territorial”- base de la identidad

OPCIONES PARA LAS CIUDADES

“Europa de las ciudades”

- Formalizar complementariedad y cooperación: redes y mayores escalas
- Contribuir al policentrismo: masa crítica para actividad económica (s/tipo ciudad); garantizar servicios interés general
- Aplicar criterios de sostenibilidad en las ciudades: uso mixto; ciudad compacta; movilidad sostenible; huella ecológica
- Nueva relación campo-ciudad (atención al rural circundante)



OPCIONES ACCESO EQUIVALENTE

- Mejor utilización de la infraestructura existente frente al aumento de dotación; multimodalidad; redes secundarias
- Importancia selectiva de modos
- Respeto al medio ambiente
- Conjugar diseño planes de transporte con planificación urbana (usos de suelo)
- Comunicaciones y formación incluidas en el concepto de acceso

GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL: TERRITORIAL

- Principio de “Conservación activa”: nuevas formas de gestión
- Concepto de Patrimonio como calidad de vida e identidad (no sólo el monumental)
- “Paisaje Cultural”: urbano y rural
- Visión territorial: itinerarios, corredores, y patrones frente al “sitio”
- Regeneración, Soluciones contemporáneas



OPCIONES PARA EL RURAL

- Reforzar el sistema de núcleos y favorecer el policentrismo
- Reforzar el papel de las ciudades pequeñas
- Aumentar su atractivo y promover el desarrollo endógeno
- Nueva relación entre urbanas y rurales
- Conservación activa patrimonio territorial



PAISAJE EN LA ETE

- Concepto dinámico, cultural, recurso económico asociado a la identidad
- Objetivos: conservación y gestión creativa
- Política sólida para el paisaje:
 - Conservación/desarrollo paisajes culturales
 - Integración/coordiación en estrategias
 - Recuperación paisajes degradados



PAISAJE URBANO EN LA ETE

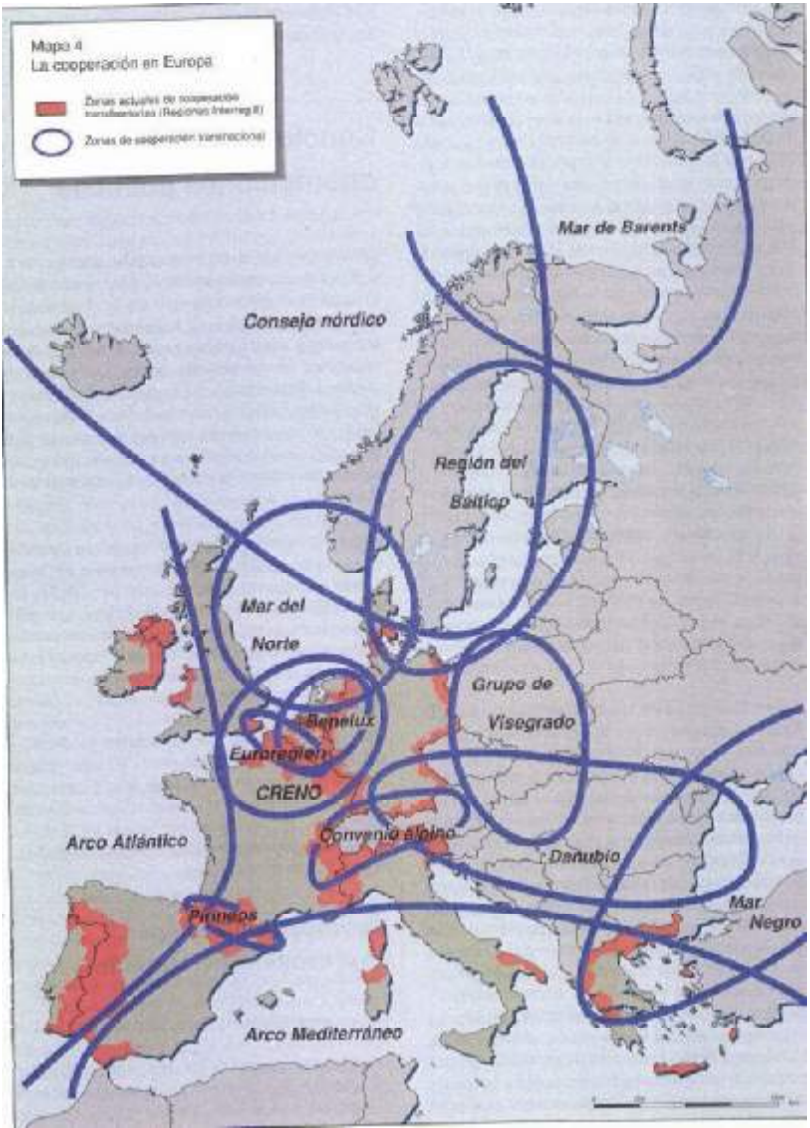
- Recurso para atractivo e identidad
- Calidad de la edificación y la estructura urbana
- Consideración del patrimonio amenazado, deteriorado o abandonado
- Estrategias integradas/elaboración de instrumentos de evaluación de riesgos
- Conservación/transformación conjuntos edificados
- Promoción de arquitectura contemporánea de calidad



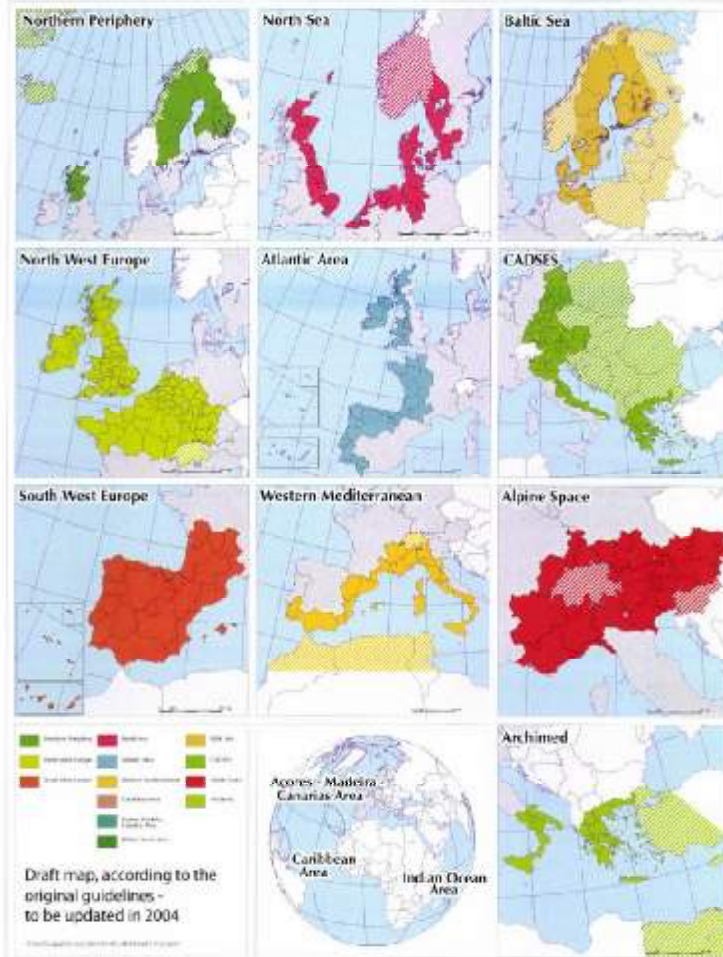
DESARROLLO DE LA ETE

- Actual Iniciativa INTERREG de cooperación transnacional en ordenación territorial (Mediterráneo, Atlántico, Sudoeste...)
- Programa ESPON I y II (2013): análisis temáticos; de impacto de PC's; indicadores
- Nueva Cooperación territorial (Objetivo 3)





INTERREG IIIB (2000-2006) cooperation areas





Conferencia Europea de Ministros responsables de
ordenación del territorio (CEMAT)

Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo

Preparado por el Comité de Altos Funcionarios

Hannover, 7 y 8 de septiembre de 2000



PAISAJE EN LOS PRINCIPIOS DIRECTORES DE LA CEMAT (1)

Encuadrado como Medidas de OT para espacios específicos de Europa

Recogen filosofía del CEP

Reconocimiento como paisajes culturales:

- Valor por diversidad y como patrimonio europeo
- Conciencia de su transformación (naturales, agrarios, industriales, urbanos)
- Papel de la política de OT/integración en las políticas sectoriales



PAISAJE EN LOS PRINCIPIOS DE LA CEMAT/ MEDIDAS(2)

- integración en OT y p. sectoriales
- estudio y evaluación; aplicación de objetivos de calidad paisajística
- políticas integradas: protección, gestión y ordenación
- programas internacionales y cooperación europea/redes locales y regionales
- fomento sensibilización del público
- el paisaje en los programas de formación



CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (2000)

- Carácter de tratado internacional
- Protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa
- Dotar de carácter jurídico al paisaje
- Organizar la cooperación europea para el paisaje
- Orientar la aplicación en los Estados



BASES DE PARTIDA

- Contribución al desarrollo sostenible
- Vinculación a la actividad económica-empleo y a la calidad de vida
- Identidad: patrimonio natural+cultural
- Sometido a transformaciones aceleradas
- Calidad y diversidad paisajes europeos
- Responsabilidad y participación pública



CONCEPTOS/DEFINICIONES (1)

- Paisaje = resultado interacción factores naturales y humanos;
- Política de paisaje = protección, gestión y ordenación
- Objetivo de calidad paisajística = aspiraciones población
- Protección: valores patrimoniales de origen natural y/o acción del hombre
- Gestión: guiar transformaciones
- Ordenación paisajística: mejora, restauración o creación

CONCEPTOS/DEFINICIONES (2)

- Abierto: áreas naturales; rurales, urbanas, y periurbanas (terrestres; marítimas)
- Amplio: excepcionales, cotidianos, degradados...
- “todo territorio es paisaje”
- Dinámico: guiar transformaciones
- Participación de la población para definir y garantizar los valores
- Integración del paisaje en las políticas: ambiental, territorial, urbanística y sectoriales (agraria, forestal, infraestructuras...)

MEDIDAS NACIONALES

- Reconocimiento jurídico: parte del patrimonio natural
- Definir y aplicar política
- Procedimientos de participación
- Integrar paisaje en políticas territoriales (OT y urbanística) y en sectoriales con efecto s/ paisaje



MEDIDAS Y ACCIONES

Específicas:

- Sensibilización
- Formación y educación

A escala europea:

- Paisaje en programas europeos de cooperación
- Paisajes fronterizos
- Premio europeo y Seguimiento



LA AGENDA TERRITORIAL EUROPEA

OBJETIVOS (1)

Profundizar concepto cohesión territorial:

- desarrollo económico sostenible/modelo social europeo
- aprovechar diversidad regiones/ciudades
- movilizar potencial territorial de las regiones
- cooperación permanente (gobernanza territorial)

Reforzar dimensión territorial en políticas comunitarias y
Estrategia Lisboa/Gotemburgo

Desarrollar la ETE con nuevos desafíos (cambio climático,
energía, migraciones...)

Aprovechar el ESPON



ESTRUCTURA DE LA AGENDA (2)

- I) Desafíos: cambio climático; dependencia energía; envejecimiento población; concentración y expansión urbana; incremento de la movilidad y tráficos; pérdida de biodiversidad y recursos culturales
- II) Refuerzo identidad y diversidad regional: competitividad y sostenibilidad

PRIORIDADES DE LA AGENDA (3)

- Desarrollo urbano innovador y cooperativo/ estructura policéntrica (AM, Ciudades Medias; núcleos rurales)
- Nuevas formas de relación urbano-rural: asegurar niveles de servicios interés general (áreas rurales)
- Promoción de redes transeuropeas (transporte; energía; comunicaciones)
- Gestión europea de riesgos tecnológicos y naturales, áreas costeras, cuencas, z. montaña
- Refuerzo estructuras transeuropeas ecológicas y culturales/paisajes/patrimonio edificado



ACCIONES (4)

1. Instituciones Europeas: CE; PE; CoR; CES; incluir cohesión territorial el Tratado Constitucional
2. Cooperación Comisión Europea-Estados Miembros: ESPON; Objetivo 3 de cooperación territorial
3. Impulsar cohesión territorial en los Estados Miembros: uso prioridades en FE
4. Apoyo ministros

